

San José, 08 de septiembre de 2014
ISAFI-SGV-2014-123

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Grupo Q La Uruca, Autopist Heredia y Oficentro La Virgen propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones y los inmuebles denominados Centro Comercial Multiplaza Escazú (Local 46), Centro Comercial Plaza Real Cariari (local 2-02) y Mall San Pedro (Locales 1-03, 2-13, 2-14, 2-15) propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 05 de setiembre de la siguiente manera:

Inmuebles pertenecientes al Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Grupo Q La Uruca** de **US\$ 86,015.35** (ochenta y seis mil quince dólares con 35/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Autopits Heredia** de **US\$ 63,391.52** (sesenta y tres mil trescientos noventa y un dólares con 52/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Oficentro la Virgen** de **US\$ 101,481.27** (ciento un mil cuatrocientos ochenta y un dólares con 27/100).

Dichos ajustes equivalen a un aumento de US \$ 7.81 (siete dólares con 81/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 246,415.92** (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos quince dólares con 92/100).



Inmuebles pertenecientes al Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Centro Comercial Multiplaza Escazú (Local 46)**, de **US\$ 1,282.60** mil doscientos ochenta y dos dólares con 60/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **Centro Comercial Plaza Real Cariari (local 2-02)**, **US\$ 5,218.16** (cinco mil doscientos dieciocho dólares con 16/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del **inmueble Mall San Pedro (Locales 1-03, 2-13, 2-14, 2-15)**, **US\$ 39,968.57** (treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho dólares con 57/100).

Dichos ajustes equivalen a un aumento de US \$ 3.46 (tres dólares con 46/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 9,967,174.35** (nueve millones novecientos sesenta y siete mil ciento setenta y cuatro dólares con 35/100).

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
“Documento Suscrito mediante Firma Digital

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”
“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”
“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556
safi@improsa.com
www.improsa.com



Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión